

## CONFORMACIÓN DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Reunidos en la ciudad de Oaxaca, en la sede del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acompañados de la coordinación a nivel federal del Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México, autoridades del gobierno del estado, de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), **los legisladores y las legisladoras locales suscriben la presente declaración con el firme compromiso de contribuir desde sus facultades legislativas a la garantía, el respeto y la protección del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en Oaxaca.**

### CONSIDERACIONES:

1. Que el acceso físico y económico en todo momento a alimentos en cantidad y calidad adecuada es un derecho humano universal.
2. Que el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC) surge en el marco de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025, como una plataforma plural para la promoción desde el ámbito legislativo del derecho a la alimentación y el combate al hambre.
3. Que el FPH-ALC y sus capítulos locales, nacionales y regionales cuentan con el respaldo y acompañamiento técnico de la FAO, de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) – a través del programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO”– y de la Cooperación Española – a través del “Programa de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre”.

4. Que el

Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México, conformado por las Cámaras de Diputados y Senadores de México – tiene el compromiso de avanzar en el combate al hambre y la inseguridad alimentaria desde el más alto nivel de las agendas políticas y legislativas.

**DECLARAMOS:**

1. Que damos por constituido el Frente Parlamentario contra el Hambre del Estado Libre y Soberano de **Oaxaca**.
2. El compromiso de las parlamentarias oaxaqueñas y parlamentarios oaxaqueños firmantes y los que se sumen - en impulsar la discusión, construcción y aprobación de marcos normativos que promuevan el respeto, protección y realización del **Derecho Humano a la Alimentación Adecuada** de todas y todos los **oaxaqueños**, y así contribuir a la disminución de las cifras del hambre y la malnutrición en México y en la región latinoamericana y caribeña.
3. Nuestra disposición a conciliar intereses, unir voluntades y mantener la integración plural y abierta del Frente Parlamentario, procurando que sus acuerdos sean resultado del diálogo y el consenso entre sus miembros.
4. Sumarnos a las acciones del Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México que tengan relación con la agenda legislativa del H. Congreso de **Estado de Oaxaca**.
5. Fomentar el fortalecimiento de capacidades de los y las parlamentarias; así como de nuestros asesores en los temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Agricultura Familiar y Desarrollo Rural, con apoyo de la FAO y la AMEXCID, mediante el programa "Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO".

6. Respalda los objetivos de la Agenda 2030, especialmente con un enfoque en las cuatro mejoras propuestas por la FAO para favorecer la transformación en favor de sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles.
7. Nombrar en el transcurso de 30 días hábiles a la coordinadora o coordinador del Frente Parlamentario contra el Hambre de **Oaxaca**, y realizar las notificaciones correspondientes.

Dado en **Oaxaca de Juárez**, Oaxaca, México, a los **21** días del mes de **diciembre** de dos mil veintitrés (2023).

#### TESTIGOS DE HONOR:

- **Ing. Víctor López Leyva**, Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural . SEFADER
- **Lic. Mónica Belén López Javier**, Encargada de despacho de la Secretaría de Bienestar Tequio e Inclusión. SEBIENTI
- **Dr. José Alfredo Galván Corona**, Director General de Operación de Proyectos en México de la AMEXCID
- **Mtra. Lina Pohl Alfaro**, Representante de la FAO en México
- **Dip. Sergio López Sánchez**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- **Dip. Víctor Raúl Hernández López**, Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

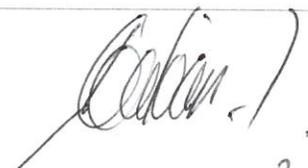
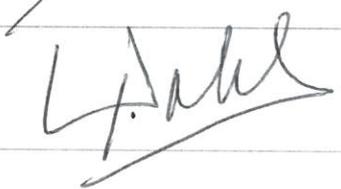


**TESTIGOS DE HONOR**

**Nombre**

**Institución**

**Firma**

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p><b>Ing. Víctor López Leyva</b></p>         | <p>Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. SEFADER</p>   |    |
| <p><b>Lic. Mónica Belén López Javier.</b></p> | <p>Encargada de despacho de la Secretaría de Bienestar Tequio e Inclusión. SEBIENTI.</p> |    |
| <p><b>Dr. José Alfredo Galván Corona</b></p>  | <p>Director General de Operación de Proyectos en México de la AMEXCID</p>                |   |
| <p><b>Mtra. Lina Pohl Alfaro</b></p>          | <p>Representante de la FAO en México</p>   |  |
|   |  |   |